

Anexo CIRCULAR NUMERO - 23 -

TEMPORADA 2014/2015

III COPA COCA COLA CADETE

Como continuación a la circular nº 23 de esta temporada se establece el calendario de la

1.- FASE PREVIA REGIONAL DE LA COPA COLA

La fase previa regional, se disputará los días 3 y 10 de mayo de 2015, la disputarán los segundos clasificados de la 1ª División Provincial Cadete de cada provincia, excepto el club de Burgos, que en calidad de equipo de la Delegación organizadora, pasará directamente a la Fase Final Regional. La fase se disputará por el sistema de copa a doble vuelta, de acuerdo a los siguientes emparejamientos:

2º clasificado de 1ª Cadete de Salamanca C.D. HERGAR CAMELOT HELMANTICA	-	2º clasificado de 1ª Cadete de Ávila. C.D. ZONA NORTE EL SEMINARIO
2º clasificado de 1ª Cadete de Zamora ZAMORA C.F. – B –	-	2º clasificado de 1ª Cadete de León C.D. CUATROVIENTOS
2º clasificado de 1ª Cadete de Valladolid C.D. U.D. SUR – B – // C.D. JUVENTUD RONDILLA	-	2º clasificado de 1ª Cadete de Palencia C.D. SAN TELMO
2º clasificado de 1ª Cadete de Segovia C.D. UNAMI C.P.	-	2º clasificado de 1ª Cadete de Soria C.D. CALASANZ DE SORIA

Los partidos de ida se disputarán en el terreno de juego de los equipos enumerados en primer lugar y los ganadores de cada una de estas eliminatorias, pasarán a la Fase Final Regional, además del ya precitado equipo de Burgos.

El desarrollo de fase final Regional, viene detalladamente recogido en la circular nº 23 de esta temporada.

Los encuentros se disputarán por el sistema de copa a doble vuelta, y se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mayor número de goles a favor, computándose los conseguidos en los dos encuentros. Si el número en que se concrete aquella diferencia fuera el mismo, se declarará vencedor al club que hubiese marcado más goles en el terreno de juego del adversario, computándose incluso los conseguidos en la posible prórroga.

En caso de empate, se prolongará el encuentro veinte minutos, en dos partes de diez, con sorteo previo para la elección de campo, en el bien entendido que será de aplicación la regla referente a que un eventual empate a goles en la prórroga se dilucidará a favor del equipo visitante. Si expirada esta prórroga no se resolviera la igualdad, se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti, de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquéllos, previo sorteo para designar quién comienza, y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos en idéntico orden, realizando uno cada equipo,

precisamente por futbolistas diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal, de la F.C. y L.F., Comités Técnicos de Arbitros y Entrenadores y sus correspondientes Delegaciones Provinciales y Subdelegación Comarcal, Escuela de Entrenadores, Centro de Tecnificación y Clubes afiliados a esta Federación, para su conocimiento y consiguientes efectos.

Arroyo de la Encomienda, 28 de abril de 2015.

Francisco MENENDEZ GUTIERREZ.
SECRETARIO GENERAL

Vº Bº
EL PRESIDENTE.

Marcelino S. MATE MARTINEZ